MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Contrato N° 32/2.022

Entre **Municipalidad de Minga Guazú**, domiciliada en **Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú**, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad **N°2.227.833,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NEW SONY VAIO II S.R.L.** CON **RUC: 80078995-4**, domiciliada en **AVDA. CAMPO VIA – CIUDAD DEL ESTE**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ALBERTO ROYO MARTINEZ**, con **cédula de identidad N° 2.672.348**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA ACARAY PLURIANUAL EJERCICIO 2022 – 2023 – ID N° 419.353

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Las Especificaciones Tecnicas establecidas.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419353

NEW SONY VAIO II S.R.L.
RUC: 80078995-4

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2026

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2.022, convocado por la MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2074/2.022 I.M. Y FUE APROBADA POR LA RESOLUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 628/2.022 J.M.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE NRO: 4						
Construcción de empedrado km 16 Acaray y Fracción Las Palmeras						
1	82101502-004	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	m2	3,6	498.000	1.792.800
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	m2	3.272	2.100	6.871.200
3	72131601-002	Preparación de suelo con Motoniveladora.	m2	3.272	3.100	10.143.200
4	72131701-002	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	m3	392,64	23.500	9.227.040
5	72131701-002	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	m2	3.272	36.000	117.792.000
6	72131701-014	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	m2	3.272	3.700	12.106.400
7	72101703-004	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	ml	807	37.500	30.262.500
8	72101703-004	Cordón cuneta	ml	41	102.000	4.182.000
9	72131701-9998	Badén de HºAº, incluye preparción de terreno para carga de Hº, parrilla 20x20, varilla Ø 10. Ancho: 2,00m. (ver detalle) -colocado en bocacalles	m3	4,2	2.000.000	8.400.000
10	72102905-001	Compactación preliminar	m2	3.272	2.850	9.325.200

NEW SONY VAIO II S.R.L.
RUC: 80078995-4

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2026

11	72102905-001	Compactación final	m2	3.272	3200	10.470.400
12	72153507-001	limpieza final de obra	m2	3.272	1500	4.908.000
Total lote N° 04						**225.480.740**
TOTAL LOTES GANADAS						**225.480.740**

Guaraníes: Doscientos veinte y cinco millones cuatrocientos ochenta mil setecientos cuerenta.-

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados en el lugar y plazos establecidos en el Plan de prestación de servicio del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Carlile Vazquez - Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

No aplica

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

NEW SONY VAIO II S.R.L.
RUC: 80078995-4

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2025

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA ACARAY PLURIANUAL EJERCICIO 2022 – 2023

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Noviembre de 2.022.

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
PERIODO 2021-2026

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.
DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

NEW SONY VAIO II S.R.L.
RUC: 80078995-4

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.
SR. ALBERTO ROYO MARTINEZ
NEW SONY VAIO II S.R.L.
RUC Nro. 80078995-4